



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 151° Aniversario de la fundación del municipio de Puerto Piray, provincia de Misiones, a conmemorarse el 4 de octubre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Puerto Piray, situado en el departamento de Montecarlo, al noroeste de la provincia de Misiones y sobre la margen izquierda del Río Paraná, es un municipio con una rica trayectoria histórica que se remonta a su fundación en 1874. En 2025, la localidad celebra 151 años de existencia, manteniendo vivo su legado cultural, económico y social.

A lo largo de su historia, Puerto Piray ha sido un puerto estratégico para la región, desempeñando un rol destacado durante la época de la yerba mate como motor económico. Con el tiempo, la ciudad ha sabido diversificar su economía, consolidándose como un centro industrial, especialmente en la producción maderera y actividades vinculadas a la industria forestal.

La instalación de la planta de Celulosa Argentina en 1934 marcó un hito en su desarrollo económico, generando empleo y promoviendo la urbanización del municipio. En 1957, la constitución de la Comisión de Fomento impulsó obras de infraestructura y planificación urbana, contando con la colaboración de inmigrantes paraguayos, lo que fortaleció la identidad y la diversidad cultural de la localidad.

Cada 4 de octubre, Puerto Piray celebra también a su santo patrono, San Francisco de Asís, con procesiones y actividades comunitarias que refuerzan los lazos entre sus habitantes. Este aniversario 151 se conmemora con eventos culturales, educativos y deportivos que reflejan el dinamismo de la comunidad y el orgullo local por su historia y tradiciones.

Por todo lo expuesto, resulta imprescindible reconocer la relevancia histórica, cultural y económica de Puerto Piray, que a lo largo de sus más de 150 años ha sabido combinar tradición y modernidad, contribuyendo al desarrollo regional y al progreso del noreste argentino.

Es por ello que solicito a mis pares acompañar este Proyecto de Declaración, en reconocimiento a la importancia de Puerto Piray y al compromiso de su comunidad con el crecimiento y bienestar de la región.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL